

BASES DEL CONCURSO DE ALBÓNDIGAS PICANTES:

Sobre la participación:

- 1 Los concursantes participarán en solitario.
- 2 Habrá un máximo de 25 plazas en total y una lista de participantes de reserva.
- 3 Los participantes, tengan plaza o sean de reserva, deberán estar presentes en el lugar de realización del concurso 20 minutos antes de la hora de comienzo, cuando se pasará lista. Si un participante no está presente a la hora de comienzo, el primero de la lista de reserva que sí está presente ocupará su lugar. Es por ello que desde la organización recomendamos asistir a la hora, aunque se está en la lista de reserva.
- 4 El concurso tendrá lugar en el restaurante: LA TALAIA DEL CASTELL en Xàtiva (situado en el interior del castillo), el Sábado 13 de Junio de 2026 a las 18:00h.

Sobre la inscripción:

- 1 La inscripción en el concurso tiene un coste de inscripción de diez euros (10€) por participante.
- 2 El proceso de inscripción se realizará a través de nuestra página web: <https://talaiadelcastell.es/concurs-menjadors-mandonguilles/>, de forma presencial en el restaurante Talaia del castell en Xàtiva o a través de nuestro teléfono: 96 103 90 92.
- 3 El plazo de inscripción finaliza el día 12 de Junio de 2026 a las 12:00h

Sobre el concurso:

- 1 El concurso se celebrará en 6 fases eliminatorias + 1 fase a muerte súbita.
- 2 La finalidad del concurso es superar las 6 primeras fases comiendo 3 albóndigas por cada fase acompañadas de salsa cada vez más picantes.
- 3 Pasar de fase implica comerse las 3 albóndigas y toda la salsa.
- 4 El participante dispondrá de un tiempo máximo de 5 minutos para terminar el contenido de cada plato de cada fase.
- 5 La última fase a muerte súbita consistirá en comer la cantidad de albóndigas que la organización considere oportunas (según la cantidad de participantes y el nivel de los mismos presentes en la última fase) tan rápidamente como pueda el concursante, con un nivel de picante extremo, o el que más cantidad de albóndigas coma en un tiempo límite de 10 minutos.

6 No se recomienda la participación a aquellas personas que sean intolerantes al gluten, al picante o a la comida caliente, así como aquellas personas que sufran el día del concurso cualquier tipo de enfermedad o malestar bucodental o gastrointestinal.

7 Si un participante comenzará a sentirse mal durante el concurso, desde la organización recomendamos y pedimos que deje de comer e interrumpa su participación y nos lo haga saber de inmediato para que pueda ser atendido.

8 El premio para el ganador del concurso constará de un premio económico dotado con una cantidad de Cincuenta Euros (50€) + Pase a la final del campeonato: The Hell Contest 2025 + camisa exclusiva + Botella de Cassalla El Faro de Cullera + Una botella de vino + Entradas a la discoteca Nativa y Nativa Suite. El premio será entregado al ganador o ganadora a la finalización del concurso.

9 Todos los participantes recibirán una botella de vino como obsequio por su participación.

NORMAS DEL CONCURSO:

1. El concurso se llevará a cabo en una serie 6 de rondas eliminatorias + una ronda final a muerte súbita.
2. Los participantes podrán retirarse en cualquier momento, ya sea durante una ronda o antes de que empiece la siguiente.
3. Cada participante recibirá 3 albóndigas picantes con su respectiva salsa picante por ronda.
4. Los participantes deberán comerse las 3 albóndigas y la salsa por completo en cada ronda.
5. Las 6 primeras rondas empezarán con 3 albóndigas picantes por ronda acompañadas con salsa de picante medio y van a ir aumentando el picante en base la escala de Scoville a medida que las rondas progresen.
6. Los participantes no podrán tener restos de albóndigas en su boca una vez acabe el tiempo establecido.
7. Pasarán a la RONDA FINAL los participantes que hayan superado las 6 primeras rondas y estén dispuestos a continuar en el concurso.
8. Una vez acabadas las primeras 6 rondas. La última fase a muerte súbita consistirá en comer la cantidad de albóndigas que la organización considere oportunas (según la cantidad de participantes y el nivel de los mismos presentes en la última fase) tan rápidamente como pueda el concursante, con un nivel de picante extremo, o el que más cantidad de albóndigas coma en un tiempo límite de 10 minutos.

9. Los concursantes no podrán utilizar ningún tipo de recubrimiento protector en el interior de su boca y cualquiera que sea sorprendido haciéndolo será descalificado inmediatamente.
10. A cada participante se le dará leche para consumir en cualquier punto del concurso en caso necesario. El consumo de leche, conlleva la descalificación automática del concurso.
11. Cualquier concursante que vomite, ya sea durante una ronda o en el periodo de un minuto después de que la ronda haya terminado, será descalificado.
12. Los concursantes reconocen que el consumo excesivo de comida picante puede desencadenar problemas de salud.
13. La decisión del juez es definitiva.

Sobre la organización.

1 El concurso está organizado por iniciativa propia por el restaurante: Talaia del Castell. Ubicado en el interior del Castillo de Xàtiva.

2 La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases. No obstante, desde la organización atenderemos cualquier queja o sugerencia por parte del público y/o los participantes.

3 No se tolerará ninguna conducta que desde la organización consideremos inapropiada u obscena. En tal caso, nos reservamos el derecho a tomar las medidas que consideremos oportunas.

4 Desde la organización nos reservamos el derecho a adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formular reclamación alguna.

5 Los datos personales para la inscripción en el concurso serán tratados confidencialmente de acuerdo a la Directiva Europea EU/2016/679 de protección de datos (GDPR). Serán usados exclusivamente para la realización de este concurso y no serán cedidos ni vendidos a terceros en ningún caso. La base de datos será eliminada una vez finalizado el concurso y entregado el premio al ganador.